

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 24, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 1'75 pta.
 Un trimestre. 5 »
 Fuera de la capital, trimestre. 5'75 »
 Extranjero, trimestre. 10 »
 Número suelto. 0'10 »
 Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no procediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: SÁBADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1897

NUM. 3.470

EL LIBERAL

SÁBADO 27 de Noviembre de 1897

WEYLER EN BARCELONA

Conociendo como conocemos el criterio de absoluta imparcialidad que dentro de sus ideas conservadoras aplica el *Diario de Barcelona* á todo suceso hoy importante y á la crítica de todo asunto serio, reproducimos á continuación lo que el periódico del Sr. Mañé y Flaquer, decano de los periodistas españoles, escribe con este motivo; copiamos primero un prudente y reflexivo artículo en que el *Diario de Barcelona* hace la crítica del suceso, y copiamos después la reseña de los hechos imparcialmente ajustada á la verdadera importancia que éstos han tenido; así entendemos cumplir con los deberes de la imparcialidad á la vez que ofrecemos á los lectores de EL LIBERAL una información verídica y completa.

Dice así el colega catalán:

«Como le sucede á todo pueblo en decadencia, hemos perdido los grandes sentimientos, hoy reemplazados por las pequeñas pasiones, individuales y de partido; y estas pasiones son las que se agitan en estos momentos para hacer al general Weyler un recibimiento igual al que obtuvo el invicto duque de Tetuán al volver de Africa ciñendo su cabeza los laureles de una completa victoria. Y la del general Weyler no lo es: se podrá discutir sobre su mayor ó menor acierto en la campaña de Cuba —la de Filipinas juzgada está por *La Publicidad*—, pero nadie podrá sostenerse sin desmentido por los hechos, que vuelve á España después de haber llevado á cabo la pacificación de la grande Antilla, que es la tarea que prometió realizar cuando aceptó el mando de aquella colonia española. ¿Qué van, pues, á premiar en él los que le preparan ovación tan extraordinaria?»

«Unos tratarán de recompensar su acierto como militar, como político y como administrador en la isla de Cuba, declarada por él varias veces pacificada, bien que con empujadas puestas inmediatamente por los cabecillas insurrectos; los que lleven este propósito serán los únicos que tengan una situación franca en la manifestación; los demás llevarán por fin el convertirla al marqués de Tenerife en instrumento de sus pasiones ó intereses.

«Los que quieren convertirlo en porta-estandarte de la defensa de la producción nacional le confían gratuitamente un papel para el cual no ha demostrado hasta ahora grandes aptitudes. El único título que para ello le conocemos es el haber proaunciado unas frases, que á nada obligan, sugeridas por los mismos que le van á confiar este papel. Porque es el caso que su voz no se levanta nunca en el Senado ni en el Congreso para defender la producción española, ni en su importante mando de Filipinas hizo lo que podía hacer en pro de estos intereses. Sabido es que la Península salda con déficit su balanza con Filipinas, porque aquellas islas, en vez de ser un mercado para los productos españoles, lo son para los productos extranjeros, y no porque no existan aranceles protectores, sino porque el contrabando hecho descaradamente, en grande esca-

la y á la luz del día, hace ilusoria aquella protección. ¿Qué hizo el general Weyler cuando era allí omnipotente para proteger esta protección nacional que ahora le tiene robado el corazón? ¿Y qué puede hacer hoy en su favor que no pueda hacer cualquier otro general español, y algunos con mayor ventaja por sus buenas relaciones con el gobierno?»

«Es prudente, es sensato agitar las masas, dar suelta á las pasiones trastornadoras, dar ocasión á los hombres perversos de satisfacer sus aviesos instintos, colocar á un general del ejército español en actitud poco menos que facciosa respecto al gobierno legal? Meditenlo los hombres juiciosos, no jueguen imprudentemente con fuego, busquen la justicia por los caminos regulares, pues ellos habían de ser las primeras víctimas de un conflicto que creara una situación de fuerza: ellos los primeros, si la primacía no correspondía al que tratan de obsequiar y cuya responsabilidad es mayor que la de los que representan un papel anónimo.

«A las nueve de la mañana el vigía de Montjuich ha avistado al vapor «Montserrat», que se aguntaba á una milla del puerto por causa de la niebla. En seguida han zarpado del embarcadero de la Paz los remolcadores «Tor» y «Montseny» conduciendo las comisiones del Fomento del Trabajo nacional, cinco sociedades corales y una banda de música que tocaba la marcha de la zarzuela «Cádiz». Cuando dichos vapores salían de la dársena, ha verificado lo propio el «Cataluña», que había llegado de Palma á las ocho de la mañana con las comisiones de aquella ciudad que han venido para recibir al general Weyler. Los vapores de las Compañías Trasatlánticas, Piniellos y Jover estaban engalanados desde primera hora de la mañana.

«Muy cerca de la boca del puerto se encontraba el vapor «Montserrat», toda vez que, así que han salido de puntas los tres vapores y han tocado los silbatos de vapor, han sido contestados en seguida por la potente sirena de aquél. Diez minutos después se ha avistado en medio de la boca del puerto al «Montserrat», al que convoyaban los vapores «Cataluña», «Montseny I», «Tor», una golondrina y unas dos docenas de botes. El citado convoy iba entrando en el puerto tocando las sirenas de los vapores y lanzando al espacio, desde una barcaza que remolcaba el «Montseny III», numerosos cohetes.

«El «Montserrat» se ha separado de los demás vaporitos para dirigirse á amarrar á la boya de la Compañía Trasatlántica y durante este tiempo se han oído varios vivas. Las sociedades corales, instaladas en el remolcador «Montseny», han cantado «Los nets dels almogavers» con acompañamiento de banda y morteretes disparados desde la barcaza.

«Mientras el «Montserrat» hacía máquina para acercarse á la boya, han afluído á su costado un centenar de botes y los vaporitos golondrinas. Uno de éstos, que estaba empavesado y adornado con colgaduras de terciopelo, ha atracado á la escalera de babor, subiendo por la misma á bordo del «Montserrat» las comisiones. Estas, al ver al general Weyler que les aguardaba en el portalón, han dado varios vivas.

«Incitado el general Weyler por las pregun-

tas de un corresponsal de un periódico madrileño, dijo, entre otras cosas, que el *Heraldo*, *El Imparcial*, y *El Liberal* pueden decir lo que les venga en gana, que los desprecia, que en los campamentos había números de estos periódicos, y tales cosas decían, que los filibusteros no tenían más que copiarlas para redactar los suyos; que con la política que siguen los liberales vamos á entregar el comercio de las Antillas á los Estados Unidos; que, arruinando la industria en favor de los cubanos, los obreros españoles quedarán sin trabajo, y el primer deber de todo gobierno es mirar por los obreros.

«Añadió que él siempre ha sido partidario de la protección al trabajo nacional, como lo ha demostrado en Cuba y lo demostró antes estando en Santa Cruz de Tenerife de capitán general; que es partidario de que se concedan á los cubanos todas las libertades compatibles con la soberanía española, pero no la autonomía arancelaria, porque esto arruinaría nuestra industria; que, por otra parte, hay que tener muy en cuenta que, si se concede á Cuba la autonomía, no hay ninguna razón para que no se conceda á Cataluña, Baleares, Vizcaya y demás regiones que la pidan, y que de todas maneras jamás se debiera conceder por imposición y estando en armas los insurrectos.

«Defendió luego con gran calor su conducta respecto á la concentración de los campesinos, diciendo entre otras cosas que el hambre de que se quejan los insurrectos, no provenía de la concentración, pues cuando llegaban á los poblados estaban ya hambrientos por la falta de alimentos en los campos, gracias á la conducta de Máximo Gómez y Maceo; que éstos habían quemado los ingenios que habían podido; que sus tropas no habían quemado ninguno, y, por último, que la concentración obedecía á que los campesinos eran auxiliares encubiertos de los insurrectos y mataban á nuestros soldados siempre que podían hacerlo.

«A las diez, ha llegado el capitán general, señor Despujols, acompañado de un ayudante.

«Por la misma escala de babor ha subido á bordo el conde de Caspe, habiéndole recibido el general Weyler, quien le ha abrazado. Al dirigirse los dos generales hacia popa, han resonado algunos vitores desde las lanchas y vaporitos, y entonces el general Weyler se ha asomado á la banda de babor saludando con la mano á la multitud y resonando un fuerte aplauso. A las diez y cuarto se ha embarcado por la escalera de estribor del «Montserrat» y en un bote del mismo vapor se ha dirigido al embarcadero de la Paz sin ningún acompañamiento de embarcaciones, porque éstas le esperaban en el costado opuesto.

«Al llegar al embarcadero el general Weyler, ha saltado en tierra, habiéndole saludado el público con algunos vivas y aplausos. Al pasar por la Plaza de la Paz, donde había bastante gente, han resonado varios aplausos.

«El carruaje que conducía al general ha emprendido la marcha á buen paso, acompañado de un numeroso grupo que, siguiendo el coche, le vitoreaba. En el carruaje tomaron asiento el general, su hijo D. Fernando, su ayudante y el Sr. Puig y Saladrigas.

«Al llegar al domicilio del Sr. D. Mariano Puig y Saladrigas en la Ronda de la Universidad, número 29, donde se hospeda el general Weyler, las personas que se hallaban estacio-

nadas frente á la casa en número de algunos centenares han dado vivas al general, quien ha salido luego al balcón de la casa y ha dado á su vez varios vivas, entre ellos los de ¡Viva España con honra! y ¡Viva Cuba española que han sido contestados, siendo aplaudido el general al retirarse.»

EGOS POLITICOS

En *La Correspondencia Alicantina* de anoche encontramos el siguiente suelto:

«Los vecinos de la calle de Jorge Juan han acudido á la inspección de la guardia municipal, denunciando para que se ponga un eficaz y pronto remedio, la existencia en dicha calle de aguas encharcadas, que desprenden tan nauseabundos olores que molesta y perjudica la salud del vecindario.

«Bueno sería que el señor alcalde fijase su atención sobre tal denuncia, y en vista de la importancia que encierra diara las oportunas órdenes para que desaparezcan estos focos insalubres.»

«Se vá enterando *La Monarquía*?»

«Pues ahora ni somos nosotros los que decimos eso ni ha llovido en Alicante desde hace bastantes días, bastantes más de los preciosos para que el señor alcalde accidental hubiese podido conseguir que sus dependientes limpien la calle de Jorge Juan como han limpiado otras.»

«Y ya que de esto hablamos, debemos advertir á *La Monarquía* que le han engañado al decirle que el gobernador se acordó en primer término de la calle de Gravina al ordenar al alcalde la limpieza de las calles; no solamente no es cierto, sino que la orden señalaba en primer término las calles de la Victoria y de Bilbao, la de San Fernando, el Paseo de los Mártires, y, sobre todo, la calle del Parque, la de Ramales y la carretera de la Esplanada, cuyo mal estado interrumpía la circulación, con grave daño para las operaciones del tráfico del puerto; también se consignaba en la orden el abandono en que se encontraba todas las calles del Barrio Nuevo, pero ni directa ni indirectamente se hablaba de la calle de Gravina.

«Y no era por cierto la que menos lo necesitaba.»

«A nuestro estimado colega *La Opinión* le han dicho que cuando el marqués del Bosch se encontró en el compromiso de expresar su pensamiento político, se escapó por la tangente diciendo que era preciso esperar á que fuese conocida la actitud en que se colocaba el Sr. Poveda.

«No participamos de la sorpresa que esto parece haber causado á *La Opinión*; para nosotros el hecho señalado es la consecuencia lógica de la transferencia de poderes que el señor marqués del Bosch hizo en favor del Sr. Poveda en el banquete de la Cadena.

«Nos extraña, sin embargo, la escusa del señor marqués, porque nos parece que á la hora en que este hablaba hacía ya un rato que debía tener en el bolsillo la carta del Sr. Poveda, dándole cuenta del desdichado éxito de la visita hecha por este último al Sr. Cos-Gayón, á título de miembro del Directorio.»

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbords para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y GOROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE VICENTE BOTELLA

Angels, 14, Alicante

JERÓNIMO PATUROT

tándome uno de los gorros; es el que prefiere Mr. Victor Hugo.

Este nombre hizo que me olvidase de la mercancía, para mirar al mercader. Era éste un alegre mocetón de unos treinta y cinco años, subido de color y de un aspecto poético. El nombre que acababa de pronunciar se avenía mal con el conjunto de su persona.

—¿Conoceis á Mr. Victor Hugo? le dije.

—¡Que si le conozco!... replicó ahogando un suspiro.

Después, como dando un nuevo giro á sus pensamientos; añadió:

—Soy su gorrero.

Compré el artículo que me presentaba; pero en el corto número de palabras que había pronunciado aquel hombre, traslucí un mundo de dolores secretos y toda una existencia anterior llena de amarguras y desengaños. Evidentemente, antes de refugiarse en el apacible comercio de gorros de algodón, aquella alma había debido buscar su dirección en otras vías, y correr algunas aventuras. Tomó tal consistencia en mí esta sospecha, que resolví aclararla, y regresé á casa del gorrero bajo un pretexto especioso: interroguéle suavemente, procurando atacar su parte sensible, y no tardé en obtener de él revelaciones completas.

Jerónimo Paturot, tal es su nombre, era uno de esos seres que no saben defenderse contra la novedad, que aman el ruido con preferencia á todo, y son ávidos de entusiasmo. La primera faz de su vida consistió en apasionarse de las cosas sin juzgarlas, y entregarse con un

FOLLETIN DE «EL LIBERAL»

JERÓNIMO PATUROT

EN BUSCA DE UNA POSICIÓN SOCIAL

POR

LUIS REYBAUD

ALICANTE: 1897

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE V. BOTELLA Angeles, 14

Dijo La Monarquía que el Sr. Poveda, a pesar de haber abierto su bufete en Madrid, no había levantado su domicilio de Alicante. Para el aspecto político del asunto ese detalle carece de importancia; lo sustancial es que el Sr. Poveda, convencido de las innumerables e incondicionales simpatías con que cuenta en Alicante y en la circunscripción, ha creído oportuno y conveniente a sus intereses estudiar el medio más adecuado para presentar su candidatura por una provincia ultramarina. Se marchará a Puerto Rico en un cascarón de nuez, y con Navarro de Castro se irán a pique en aquél. Buen viaje y no marearse.

Podría decirnos La Monarquía con qué intenciones vino a Alicante hace pocos días el Sr. Gómez Valdivia, alcalde de Elche, y por qué después de haber tropezado con el señor marqués del Bosch modificó su manera de pensar y regresó a la ciudad de las palmas sin haber realizado el propósito a cuyo impulso hubo de venir a Alicante? Sería curioso averiguarlo, pero ya verán ustedes como no lo averiguamos, porque La Monarquía que habla más que una cotorra cuando se trata de dirigir ataques injustos y violentos al gobernador civil, se queda a la muda en cuanto se trata de definir actitudes políticas de sus amigos.

Algo de esto nos ocurrió el otro día con el colega. Habíamos dicho nosotros que el señor marqués del Bosch no quería saber nada de política y que sólo se ocupaba en trabajos dirigidos a constituir en Busot una estación de invierno en competencia con Alicante; así nos lo confirmaron personas muy allegadas a los dueños de los principales hoteles de esta capital, que si no se han quedado a la luna de Valencia no ha sido porque el señor marqués del Bosch haya descuidado los medios de conseguirlo; pues bien, si alguna duda quedaba, La Monarquía, que aún no ha creído oportuno explicar la actitud política del señor marqués del Bosch, se apresuró, faltándole tiempo para hacerlo, a contestar a la segunda parte de nuestro suelto, pero no para rectificar lo que en él decíamos, sino para defender la teoría de que el balneario de Busot es una residencia de invierno inmejorable y muchísimo mejor que la de Alicante, porque como dice el doctor Esquina, en Busot no hay como en Alicante circulación que da origen al polvo, que es muy malo para los enfermos, y éstos, además, no son molestados en Busot por el ruido de los carruajes, y por último, no pueden tampoco acudir a bailes, espectáculos ni conciertos, cosas todas ellas muy perjudiciales para los que, no estando bien de salud deben, sigue hablando el doctor, dedicarse en Busot a herborizar, a hacer colecciones de insectos, o si esto no les gusta, a no hacer absolutamente nada más que tomar el sol, porque lo que les perjudica no es el frío, sino las alteraciones del viento; el doctor termina diciendo que si algún defecto tiene el balneario en una meseta más alta de la montaña; a poco más propone para residencia invernal de enfermos y convalecientes las regiones de las nieves perpétuas.

Con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte del Rey D. Alfonso XII, no se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio. Por tanto, es posible que en el despacho ordinario de hoy, el Sr. Sagasta informe a S. M. de los importantes decretos ayer acordados. El ministro de Ultramar, Sr. Moret, no ha asistido ayer tarde a su despacho del ministerio, por haber permanecido en su casa trabajando en ultimar el preámbulo de las reformas autonómicas de las Antillas. El mercado bursátil ha ofrecido también ayer buen aspecto, siendo singularmente acentuada la mejora de los billetes hipotecarios de Cuba. (De El Correo).

Se nos dice por conducto autorizado que de un modo definitivo ha ingresado en el silviculturalismo el señor barón de Finestrat, y que éste ha hecho ya su presentación personal al Sr. Silveira. La Opinión tiene la palabra. Nos ha dicho La Monarquía que el señor don Juan de Madariaga y Suárez, conde de Torre-Velez, es correligionario nuestro, pues se ha separado del partido conservador e ingresado en el campo liberal. Bueno, pues vamos a hacer una proposición al colega. Puesto que un gobernador tan caballeroso, tan correcto y tan ajustado a todas las delicadezas de la forma como el Sr. García Marchante, le parece a La Monarquía un Ponce, un Pretor, un Sátrapa, etc., etc., será cosa de pedir al Sr. Sagasta que nos envíe por aquí a D. Juan de Madariaga, pero con la condición precisa de que aplique a los conservadores el mismo criterio y el mismo temperamento que aplicó a los liberales cuando fué gobernador civil de Alicante; ni punto más ni punto menos.

Le conviene el trato a La Monarquía? Continúa siendo tema preferente de artículos de periódicos y de conversaciones en los círculos sociales, la cuestión del planteamiento de la autonomía en Cuba, oyéndose con tal motivo las opiniones más discordes. La situación del Gobierno es difícil, porque se encuentra en medio de corrientes contradictorias muy fuertes, que todavía se sentirían con más estrépito si la Habana estuviera tan cerca de Madrid como lo está Barcelona, porque en la Habana la autonomía arancelaria es lo que solicitan con más vehemencia, como todo el mundo sabe, todos los partidos. Se trata, por tanto, de una cuestión escabrosa, que si reclama alto espíritu conciliador, excluye a la par habilidades y mixtificaciones que podrían ser funestas.

BALANCE DEL DIA

Con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte del Rey D. Alfonso XII, no se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio. Por tanto, es posible que en el despacho ordinario de hoy, el Sr. Sagasta informe a S. M. de los importantes decretos ayer acordados. El ministro de Ultramar, Sr. Moret, no ha asistido ayer tarde a su despacho del ministerio, por haber permanecido en su casa trabajando en ultimar el preámbulo de las reformas autonómicas de las Antillas. El mercado bursátil ha ofrecido también ayer buen aspecto, siendo singularmente acentuada la mejora de los billetes hipotecarios de Cuba. (De El Correo).

LA CONSTITUCIÓN ANTILLANA

El Sr. Sagasta dió cuenta ayer a S. M. la reina de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros respecto a la Constitución antillana, y muy especialmente de la parte relativa a la fórmula sobre los aranceles. Para que S. M. pudiera tener un conocimiento más completo y minucioso de estos asuntos antes de someter a la firma los correspondientes decretos, el Sr. Sagasta anunció que por la tarde iría a Palacio el ministro de Ultramar. Y efectivamente, el Sr. Moret, que estuvo todo el día trabajando en su casa en redactar el preámbulo del decreto sobre la Constitución antillana, llegó a las seis de la tarde a Palacio, y celebró con S. M. la reina una conferencia de una hora. Después el Sr. Moret fué al ministerio de Ultramar para dar la última mano a su obra, con

objeto de ver si hoy puede estar terminada y so metetera a la firma de la reina. Si creía que conocimiento ésta ya en esencia y en detalle la Constitución antillana, no tendría inconveniente el gobierno en facilitar de ella un extracto más o menos amplio a la prensa, pero no ha sido así. El primero en negarse a facilitar datos fué el Sr. Moret, y lo mismo hicieron luego los demás ministros. Sin embargo de tales negativas, podemos, en virtud de referencias dignas de crédito, adelantar algunas de las ideas principales contenidas en dicha Constitución. En la definición de la ciudadanía y de los derechos del ciudadano, la Constitución antillana es una copia del título primero de nuestra Constitución. El poder ejecutivo lo ejerce el gobernador general, que puede ser un militar ó un paisano, nombrado por la corona, de acuerdo con el gobierno de la metrópoli. El poder legislativo lo ejercen el Consejo de administración ó Senado, la Cámara de representantes y el gobernador general. Este tiene el derecho del veto. El Consejo de administración ó Senado se compondrá de 35 individuos, de los cuales 17 serán vitalicios y deberán su nombramiento al gobierno de la metrópoli y 18 electivos. La elección de éstos se hará por sufragio de segundo grado en condiciones semejantes a los senadores de la Península. La universidad y el arzobispado parece tendrán derecho a elegir senador. Para ser senador ó consejero vitalicio ó electivo se necesitará llevar de residencia en la isla un número determinado de tiempo y disfrutar con dos años de antelación una renta anual de 4.000 pesos. La Cámara de representantes se compondrá de 70 individuos, uno por cada 25.000 almas. Todos se elegirán por sufragio universal, y no necesitan otra cosa para ser elegidos que llevar un tiempo determinado de residencia en la isla. Si nuestros informes no están equivocados, el gobierno de la colonia se compondrá de cuatro ministros, nombrados por el gobernador general ó virrey. Estos ministros parece se denominarán de Hacienda, Fomento, Gobernación y Justicia. Los presupuestos los discutirán y aprobarán las Cámaras insulares. En primer término figurarán en los presupuestos los gastos de soberanía, representados por el sueldo del gobernador general y los gastos de Guerra, Marina y Estado, fauciones éstas que se reserva el gobierno de la metrópoli. Esos gastos los fijarán las Cámaras insulares de acuerdo con el gobierno de la metrópoli y aquéllas se encargarán de establecer los ingresos para satisfacer dichos gastos. En cuestión de Justicia se establece un sistema ecléctico. Parece que el gobierno de la metrópoli se reserva en esto determinados derechos. Es muy posible que se cree en el Tribunal Supremo una sala llamada de Indias, para entender como tribunal de casación en los asuntos de justicia de las colonias. Respecto a la deuda, parece que será objeto de una negociación especial, que se llevará a efecto cuando estén funcionando las Cámaras insulares. Desde luego se respetará el origen de las diferentes deudas y la garantía con que se han emitido. Y viene ahora el punto que más dificultades ha suscitado, el relativo a la cuestión arancelaria. Según informes autorizados y dignos de crédito, la fórmula propuesta por el Sr. Moret, y aprobada en el último Consejo de Ministros no es tan radical como se había dicho. Tiene por base, a lo que parece, el proyecto del Sr. Cánovas, con el aditamento de que se nombrará una comisión mixta de insulares y peninsulares para formar la tabla de valoraciones. Esto es, las Cámaras insulares formarán el arancel, que será aprobado luego por el

Parlamento de la nación. Después una comisión mixta de insulares y peninsulares hará la tabla de valoraciones, donde puede consignarse un margen protector. En caso de que la comisión mixta no se entienda, el Parlamento nacional decidirá el conflicto. Tales son, en extracto, las ideas principales contenidas en el proyecto de Constitución para las Antillas. Lo que dice el gobierno

En la presidencia del Consejo se han recibido más de cien telegramas de Cataluña, Vizcaya y otras regiones, pidiendo al gobierno que suspenda el planteamiento de las reformas autonómicas en la parte que se relaciona con los aranceles. Como los decretos ya han sido aprobados en su totalidad por el Consejo de ministros, nada se puede hacer sobre el particular. Decía anoche un ministro que la obra tal como se encuentra debe ser aceptada por todos, pues el disentimiento de una de las partes ó de ambas, equivaldría a la pretensión de que continuase el actual insostenible estado de cosas, quedando perjudicada solo una de aquellas, con irritantes ventajas para la otra. La reforma arancelaria—añadía—ha venido a herir naturalmente a algunos intereses que disfrutaban de ventajas excepcionales y a cuya sombra se han creado grandes capitales. Era, pues, necesario hermanar los encontrados intereses para impedir que fuesen unos perjudicados a costa de otros. Claro es que los peninsulares se quejarán de que se les merme el provecho que obtenían, pero tengan en cuenta que peor hubiese sido que hubiésemos concedido a Cuba una autonomía económica radical de pronto y sin las cortapisas que establece el decreto ó para los cubanos que no se les hubieran hecho tantas ventajas. De todos modos lo que tienen que hacer unos y otros es aguardar pacientemente a que se publique la totalidad de las reformas, para conocerlas bien y formar de ellas juicio acertado, pues con lo poco que se ha dicho no es posible que nadie pueda saber a qué atenerse. Los disgustados—terminó diciendo—serán muchos, pero a todos no es posible satisfacer. Lo único que puedo decir es que el gobierno ha creído haber cumplido con un deber patriótico que se debe respetar, cediendo cada cual en intransigencias poco razonables. Júzguese su labor cuando sea conocida, no ahora. (De El Imparcial.)

CUBA

Habana 24. La autonomía arancelaria.—Opinión de los liberales.—Los rebeldes de Oriente.—Buenas impresiones. Los telegramas de los corresponsales de la prensa de esta capital han dado a conocer sustancialmente las reformas autonómicas, así políticas como económicas, que van a plantearse en breve. La opinión aplaude sin reservas la energía y la resolución que demuestra el gobierno en lo tocante a la cuestión arancelaria. Los elementos liberales juzgan la autonomía arancelaria como la base fundamental del nuevo régimen, y le conceden más importancia que a la misma autonomía política. Se han recibido noticias particulares del departamento oriental, según las que son varios los grupos de rebeldes que están dispuestos a abandonar el campo cuando se instaure el nuevo régimen autonómico. Estas noticias, que proceden de personas de cuyas seriedad é importancia no puede dudarse, despiertan muy legítimas esperanzas, pues los rebeldes del departamento oriental se consideraban como los más irreductibles y tenaces.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de seguros reunidos
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)
GARANTIAS
Capital social efectivo. . . Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 43.598.510
Total. 55.598.510
32 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43. Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía. Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

PARTE PRIMERA
INTRODUCCION
El uso del gorro de algodón no es una de esas instituciones efímeras destinadas a desaparecer con la civilización que las vio nacer. Es, por el contrario, una necesidad orgánica creada para sobrevivir a muchas usanzas que se creen eternas. No necesito dar de ello otra prueba más que el número siempre progresivo de gorreros, y el buen papel que estos artistas representan en nuestra sociedad industrial. El otro día me encontraba en casa de uno de ellos, el más surtido quizás de todo París en materias de esas coñas á que el pueblo, en su lenguaje figurado, ha dado el nombre de cascós de mecha. Vacilaba entre un gorro de borla aventajada, ondulante y espaciosa, y otro gorro cuya cima estaba coronada por un apéndice más modesto. El uno me tentaba por su majestad, el otro por su sencillez; y hubiera permanecido largo tiempo indeciso, si el mercedero no hubiese tomado la palabra. —Os aconsejo este género de borla, me dijo, presen-

En la provincia de la Habana siguen presentándose e indulto muchos insurrectos.

FRANQUICIA DE CORREOS

La Gaceta publica el decreto relativo á la franquicia de Correos, cuya parte dispositiva dice así:
Artículo 1.º Circulará únicamente con franquicia postal la correspondencia oficial que expidan las autoridades, funcionarios y corporaciones comprendidos en la adjunta relación.

La relación que se cita en el artículo comprende la Real Casa, mayordomía de S. M., intendencia de la Real Casa, jefe del cuarto militar, secretaria de la Estampilla, Cuerpos Colegisladores, presidencia del Consejo de ministros y demás ministerios.

DOCUMENTOS CURIOSOS

En los periódicos de Barcelona anteayer recibidos vemos estos curiosos documentos, publicados por los federales y por un grupo de estudiantes hostiles al general Weyler:
Los federales
El Comité republicano democrático federal de Barcelona, en representación de sus correligionarios, declara: que protesta enérgicamente contra el acto que en degradante consorcio político intentan llevar á cabo los partidarios del absolutismo y los tránsfugas de la democracia calificados de republicanos de double.

Los estudiantes liberales
Pueblo de Barcelona.—La Asociación Escolar Liberal, reunida en asamblea, ha acordado dirigirse la presente alocución, á fin de decirnos que, fiel á sus principios, os participa que protesta enérgicamente de la manifestación de simpatía que los elementos carlistas, junto con los republicanos de double y los zánganos del Fomento del Trabajo Nacional, tratan de llevar á cabo á favor de quien sustenta el salvaje principio de la guerra con la guerra.

RECUERDOS DE AYER

CONQUISTA DE SEVILLA

Abierto á las armas cristianas el camino de Andalucía con la gloriosa conquista de Córdoba, á poca costa pudieron conseguir los ejércitos del Rey San Fernando muchos importantes triunfos y recojer en premio de sus victorias considerables frutos. Poco después del memorable triunfo de la ciudad de los califes el reino de Murcia se sometió á la autoridad de los reyes de Castilla, declaróse tributario el de Granada y fué conquistado el de Jaen. Tales fueron los éxitos más importantes de la campaña del Rey Santo, derivados todos ellos de la victoria de Córdoba, porque la conquista de aquel fuerte baluarte de los árabes, el emporio del poder contra los musulmanes españoles, fué como la piedra fundamental de la obra de Fernando III.

yores males. Inmediatamente después de alcanzados estos triunfos el insigne monarca castellano encominó todas sus huestes á la realización de aquella gran empresa de la conquista de Sevilla por el tanto tiempo acariciada. Con aquel ejército vencedor en tantas batallas y algunos nuevos aprestos dirigióse sin pérdida de tiempo Fernando III á poner sitio á la importante capital andaluza.
Las dilaciones que había sufrido la empresa con la enfermedad del monarca castellano y con las otras campañas sostenidas en Murcia, Jaen y Granada, dificultaron grandemente la realización del pensamiento. El rey de Sevilla, previniéndose contra las amenazas del soberano de Castilla, había llamado en su auxilio á un fuerte ejército marroquí que le defendiese de los ataques de los cristianos. No se arredró por ello el animoso monarca castellano, y á pesar de la inferioridad de sus fuerzas y de las desventajas de su situación, puso cerco á la importante capital. Las desfavorables condiciones en que se encontraba el ejército cristiano con relación á las huestes musulmanas no impidieron sin embargo que la victoria coronara brillantemente la empresa.

ECOS LOCALES

La compañía de declamación dirigida por los señores Palanca y Martínez, que actúa en el teatro Principal, anuncia para la semana próxima el estreno del drama de Guimerá, traducido por D. José Echegaray, «Maria Rosa», que seguramente ha de llamar la atención y proporcionar á los artistas y empresa satisfactorios resultados, á juzgar por la aceptación que obtuvo el drama últimamente estrenado de los mismos autores, titulado «Tierra baja.»
Esta noche se pondrá en escena el drama de D. José Echegaray «Mancha que limpia.»
Muchas personas que asisten al teatro desean que á ser posible se ponga en escena la pieza valenciana «¡Fora baix!», que tan del gusto del público fué en las pocas noches que se puso en escena por los señores Llorens y Ferrando el año pasado.

De El Imparcial tomamos el siguiente recorte. Seguramente merecerá la aprobación de las personas honradas la buena acción que ha realizado el Sr. Sagasta:
«Digno de ser conocido es un rasgo que pone de manifiesto una vez más los nobles y caritativos sentimientos del presidente del gobierno.
Ayer, en la audiencia concedida por el señor Sagasta, se le presentó un desgraciado padre de seis hijos, cesante hace diez ó doce años, tan falto de recursos, que empezó por decir que hacía más de veinticuatro horas que no entraba ninguna clase de alimento en la misera guardilla en que habita.
El Sr. Sagasta, conmovido por el relato, envió al Sr. D. Pablo Cruz al domicilio de aquel desdichado para enterarse de la verdad del caso, con encargo de entregar al desventurado un billete de 100 pesetas.
Como quiera que resultaron ciertas las desdichas de aquel honrado padre, el presidente del Consejo completó su buena obra remitiéndole una credencial que á estas horas asegura la existencia de los que ayer se veían falto de toda protección y amparo.»

Por Real orden se han concedido cuatro meses de prórroga al concejal de este Ayuntamiento señor barón de Petrés para poder dar

principio á las obras de instalación del tranvía de vapor entre Alicante y Muchamiel.

Ha sido destinado al regimiento de la Princesa el segundo teniente D. Miguel Salvador Arcángel.

Han sido destinados los comandantes don Manuel Elias Prats, al regimiento reserva de Murcia; D. Enrique Cortés, al regimiento de Pavia, y D. Manuel Jurado á la zona de Madrid.

Desde el día 26 del actual al 4 de Diciembre próximo quedará abierto en la Administración del impuesto de consumos de esta capital, el pago del primer trimestre de los conciertos fijados á los habitantes del extrarradio de Alicante por dicho impuesto correspondiente al actual año económico.

Las enfermedades de languidez y consunción, dependen con frecuencia de una asimilación insuficiente y deperdición del fosfato de cal indispensable para la nutrición de los músculos y los huesos y para la salud en general. El Jarabe de Dusart, al lactofosfato de cal, y el Vino de Peplona de Chapoteaut son los remedios indicados en estos casos por las eminencias del cuerpo médico.

Confianza absoluta.—MÁLAGA, 26 de Mayo de 1880. Señores LANMAN Y KEMP, Nueva York.
—Muy Señores míos: Creería faltar á mi deber si no les declarase que en 1879, después de haber casi agotado el arsenal anti-sifilítico en uno de mis enfermos, me ocurrió la idea de emplear la Zarzaparrilla de Bristol. Con esta preparación obtuve una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos análogos se presentaron después á mi práctica, y conducido y animado de este modo por varias observaciones excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarzaparrilla de Bristol, en todos los casos de sífilis de todas graduaciones, simultáneamente con las Pildoras vejetales azucaradas del mismo autor.
Dr. JOSÉ DE ROS-LEON, Médico Higienista.
Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

VARIEDADES

HALLAZGO CURIOSO

En Sevilla, en un olivar próximo á las famosas ruinas de Itálica, hallándose labrando aquellas tierras un vecino de Santiponce, notó que entre la que removió el arado de punta con que labraba había una vasija de rara forma. La examinó y vió que estaba llena de pequeñas monedas de plata, aunque al principio las creyó de cobre por lo oxidadas que estaban. Según personas que han visto los objetos encontrados, dicen que la vasija es romana y las monedas del primer consulado. Estas ascenden al número de 72.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo
Tortilla á la española.—Cala mares á la marSELLESA.—Pies de cerdo con trufas.—Puré de zanahorias.—Postres,
Comida
Sopa de lechugas.—Raya con manteca negra.—Gallina en pebre.—Macarrones á la italiana.—Crema de Chantilly.—Postres.

Calamares á la marseleses.—Después de lavados por dentro y limpia la especie de bolsa que forman, con el fin de quitarles la arena que puedan tener, se limpiarán bien, teniendo cuidado de no reventarles la bolsita de la tinta, que se quitará y tirará; se partirán en pedazos, echándolos en una cacerola, en la que se habrá frito con aceite bien caliente un poco de cebolla muy picada, un ajo y perejil, rehogándolos bien en ella, aumentándoles buen caldo de carne ó pescado y dejándolos cocer por espacio de unos tres cuartos de hora, es decir, hasta que estén cocidos, procurando que no les quede mucha salsa; después de bien sazonados podrán servirse.

Gallinas en pebre.—Estando limpia, se pone á asar en unas parrillas, untandola muy á menudo con manteca derretida, zumo de limón, sal y ajos machacados; cuando esté medio asado se pone en una cazuela, echando manteca, perejil picado, pimienta, sal, dos ó tres hojas de laurel, el unto ó manteca que sobró del asado, media escadilla de aceite crudo y el agua suficiente hasta cubrirla; se deja que hervia hasta que esté blanda la gallina; se deslien en el caldo cuatro yemas de huevo, batiéndolas bien para que espese el caldo, que se deja hervir un poco, echándola por encima la gallina, y se sirve.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations, listing items like Paris cheque and London cheque with their corresponding prices.

CASA

Se vende una muy barata en Monovar, calle del Triunfo, núm. 4. Darán razón en Alicante, Mayor, 48, entre-suelo.

ACADEMIA

Recomendamos á nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado á Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.
Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

ALMONEDA

Una familia que se ausenta definitivamente de esta ciudad, desea vender todos sus muebles, entre los que los hay de lujo, en un estado de uso excelente, y á precios módicos. Dará razón el conserje de la Escuela de Comercio de esta capital.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

Don Francisco Figueras y Bushell
Profesor y Perito Mercantil

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada á los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 750 pesetas.
Los pedidos pueden hacerse al autor, Castañón, 34, principal, á la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al conserje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL
entre Oran, Alicante, Cetta y vice-versa

El vapor francés DAUPHINE

Saldrá de este puerto directo para Orán los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Cetta, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.
El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 27 del corriente directo para Cetta, admitiendo carga y pasajeros.
Consiguatarios en Alicante señores Raymond y compañía.

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América. Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS

Asalto, 52, Barcelona

SE VENDE

una casa, calle Duque de Zaragoza, número 4, esquina á la plaza del Teatro, y otra, plaza del Progreso, con puerta á la calle de Guzman. Darán razón en San Juan, Iglesia, 17, casa del agrimensor Gosalbes.

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES

por D. GREGORIO MARTINEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)
Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando lacarta.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las ocho y media.—Mancha que limpia.—Chiffladuras.
Entrada general, 50 céntimos.

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Botella

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACEITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y establece la audición. 4 ptas., boticas de Alirante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sífilis

Curación en unidad con los remedios antisépticos, ANTISEPTICO MORRHUO Y EL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISEPTICO COP-WER, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante. Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIRHEUMATICAS Aulet. Para prevenir nuevos ataques, atójalos y curar la diatosis reumática, debe emplearse el ANTIRHEUMATICO REYSER; resultados satisfactorios en 10 y 15 días en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarrhos crónicos por anti-guay y rebollos que sean: Curación con las célebres PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Con ellas, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante. Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PEARLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, ardores, inapetencia, pesadez, aguan de boca, bilis y dolores de estómago, cistitis y espaldas, etc., desaparecen al ingerir esta medicina.

Curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. —Centro de Especialidades, Rumbá de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

De venta en las principales farmacias.—Depósito en la del Sr. Rodríguez, Mayor, 23.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR



ZARPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Unguento



Para toda clase de Heridas, Torceduras, Gramos, etc.

ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona. aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insostenible.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Disponibles por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre

BAILLY-BAILLIERE ALMANAQUE PARA 1898

1 PTE. 50

REGALOS A LOS COMPRADORES DEL ALMANAQUE

Participación entre los compradores, antes del 20 de diciembre 1897, al billete de Navidad n.º 12.614. Una máquina de coser, Sirex, Carret, 25, Madrid. Un reloj de bolsillo de la importante fábrica Waltham. Una bicicleta, marca Santos hermanos, Arenal, 15, Madrid. Una cámara oscura, de mano, de la Casa Vieja de Anagnino, Optico, Principe, 12, Madrid. Diez docenas de placas fotográficas, marca B. J. Edwards & C. de Londres. Tarjetas para fotografías, por valor de 50 pesetas, de la Casa Saenz Cosana, Espoz y Mina, 15, Madrid. Cinco docenas de placas fotográficas, tamaño 4 1/2 x 6, marca The Masons Paris. Una docena de placas fotográficas, tamaño 9 x 12, marca Lousa's, de la Casa Tiz Carriz, Cádiz, 7, Madrid. Una caja de vino amontillado P P y W, de las acreditadas bodegas de D. Pazo Douce, en Jerez. Un barril de vino para entre horas de las bodegas de D. Enssio Lopez y Irujo, Union, 47, Valdepeñas. Diez suscripciones de un año a La Ultima Moda. Diez diccionarios y Un San Antonio de Pádua. Una «Dactilo», máquina de escribir, Representante, Ludovico Simolin, Plaza Ministerio, 2, Madrid. Un «Gnome», cámara oscura de mano, de l'Office central de Photographie, 47, rue de Rennes, Paris. Cincuenta francos de placas y papeles de la Sociedad anónima A. Lumiere & ses filiales de Lyon. Un Corré Merveilleux, de La Jouvaux, Montargis, 14, Madrid. Un motociclo, de Levy et ses fils, 24, rue Louis-le-Grand, Paris. Unos gemelos de teatro ó de campo, de la Casa Raux sin, Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid. Una lámpara-clorífero «Sopulchre» para petróleo. Diez docenas de placas «The Goma», de la Casa C. Savi, Espoz y Mina, 17, Madrid. Una relojera de peluche. Un almohadón de raso, dibujado, y una tira de tela de hilo, dibujada con materiales de la Casa Savi, Clavel, 4, Madrid. Cuarenta suscripciones de tres meses a Moda y Arte. Cuatro suscripciones de un año a La Ilustración Española y Americana, Arenal, 18, Madrid. Diez colecciones de 17 cinematógrafos de bolsillo, de M. Scanzler, Paseo de Gracia, 143, Barcelona.

AGENDA DE BUFETE

ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1898

EDICION ECONOMICA	Madrid.	Provincias.
	Pesetas.	Pesetas.
Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante.	1,00	1,50
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	1,50	2,00
Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante.	2,00	3,00
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,50	4,00
EDICION COMPLETA		
Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	2,00	2,50
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,50	3,00
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	3,00	4,00
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00	5,00

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagares.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días. Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.